

UNA-CCU-FCTM-MINUTA-003-2024

MINUTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CERO CERO TRES CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE APOYO CURRICULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL LUNES ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SALA DE REUNIONES DEL DECANATO DE LA FCTM, AL SER LAS OCHO DE LA MAÑANA CON TREINTA MINUTOS.

Presentes

M. Sc Margaret Pinnock Branford	Vicedecana, FCTM
Dra. Kinndle Blanco Peña	Académica IRET
M. Sc. Nancy Zamora Cervantes	Subdirectora, EDECA
M. Sc. Luís A. Sánchez Chaves	Académico CINAT
M.Sc. Bepsy Cedeño Montoya	Subdirectora, ECG
Ph.D. Carolina Saéñz Bolaños	Académica ICOMVIS
M. Sc. Alonso Calvo Araya	Subdirector, ECA.
Bach. Karen Hernández Méndez	Secretaria Actas

Ausentes con Excusa

M. Sc. Evelyn Núñez Alpízar	Académica, OVSICORI
-----------------------------	---------------------

Orden del día

1. Aprobación del orden del día.
2. Informe labores- Biblioteca Especializada Tierra y Mar.
3. Acuerdos pendientes [UNA-AS-ECA-ACUE- 009-2023](#) y [UNA-AS-ECA-ACUE-010-2023](#).
Acuerdo Escuela Ciencias Geográficas [UNA-AS-ECG-ACUE-003-2024](#)
[UNA-AS-ECG-ACUE-004-2024](#)
(participación de Jendry Alfaro Araujo).
4. Correspondencia:
 - a. [UNA-VD-OFIC-310-2024](#) (Modificación al plan de estudios de Maestría en Apicultura Tropical (MAT).
 - b. [UNA-VD-CIRC-009-2024](#)(Procesos por Facultad, Centros y Sedes).
 - c. [UNA-VI-OFIC-135-2024](#)(Asignación tres personas- Agenda AUEPI).
5. Asuntos Varios.

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

ARTÍCULO I : APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

Margaret Pinnock Branford:

Vamos a iniciar la convocatoria número 03-2024 de la Comisión de Apoyo Curricular de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, en la sala del Decanato. Como orden del día, tenemos:

La aprobación del orden del día como primer punto.

Una presentación del informe de labores de la Biblioteca Especializada de Tierra y Mar, a cargo de la Máster Paula Sanabria, programada para las 9:00 a.m. Dos acuerdos pendientes de la ECA, que son el acuerdo UNA-AS-ECA-ACUE-009-2023 y UNA-AS-ECA-ACUE-010-2023.

Dos acuerdos de la Escuela de Ciencias Geográficas, que son el acuerdo UNA-AS-ESG-ACUE-003-2024 y UNA-AS-ESG-ACUE-004-2024. Para discutir estos acuerdos, invitamos a la sesión a Jendry Alfaro Araujo, quien se conectará posteriormente. Correspondencia, dentro de la cual tenemos:

Un oficio de la Vicerrectoría de Docencia, el oficio 310-2024, sobre la modificación del plan de estudios de la Maestría en Apicultura Tropical. Una circular de la Vicerrectoría de Docencia, la circular 009-2024, sobre los procesos de las personas asesoras de los procesos de Facultad, centros y sedes. El oficio 135-2024 de la Vicerrectoría de Investigación. Asuntos varios: si alguien tiene algún asunto que quiera incluir en varios, por favor indicarlo. No veo manos levantadas, entonces no hay asuntos adicionales. Adelante, Alonso.

Alonso Calvo Araya:

Gracias, Margaret. Me gustaría comentar un poco sobre lo que mencionó el doctor Jorge Herrera en la capacitación del miércoles. Me preocupa que todos los informes y avances finales en el nuevo Sistema de Información Académica (SIA) van a estar disponibles en el repositorio social. Me gustaría un espacio para aclarar dudas y comentarios desde esta Comisión. Gracias.

Margaret Pinnock Branford:

Procedemos a aprobar el orden del día de hoy, incorporando el punto de varios que señala don Alonso, para ver los informes finales y parciales en el SIA. Según lo informado en el taller de la semana pasada por las personas asesoras de la Vicerrectoría. Si están de acuerdo, por favor, levanten la mano.

Bien, todos a favor. El segundo punto es el informe de labores de la Biblioteca Especializada de Tierra y Mar, a cargo de la Máster Paula Sanabria , programada para las 9:00 a.m.

Les pediría que avancemos con los puntos de asuntos varios primero, dado que la Máster Sanabria está citada a las 9:00 a.m. Adelante, Alonso.

A favor 07

En contra 00

Inhibición 00

Total, de votos 07

Se aprueba la agenda de la sesión 003-2024.

COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

ARTÍCULO II: INFORME LABORES- BIBLIOTECA ESPECIALIZADA TIERRA Y MAR.

Alonso Calvo Araya:

Gracias, Margaret. Me preocupa que todas las evidencias que se mencionó estarán disponibles en el repositorio institucional, especialmente porque a menudo las publicaciones, ponencias y otros materiales de carácter divulgativo o académico son adecuados para estar en el repositorio, pero no necesariamente otros tipos de información, como las evidencias de proyectos de extensión y cultura.

Subir cada una de las evidencias al repositorio es una tarea complicada y que requiere tiempo adicional aparte de la elaboración del informe respectivo. Además, esto puede desestimular la presentación de proyectos debido a la carga administrativa adicional.

Creo que es importante encontrar un equilibrio para cumplir con las normativas sin poner demasiada presión sobre las personas que formulan los proyectos.

Margaret Pinnock Branford:

Gracias, Alonso. Luis, adelante.

Luis Sánchez Chaves:

Buenos días, compañeras y compañeros. Secundo la inquietud de Alonso. Durante el taller se mencionó que se requiere más claridad sobre el proceso de subir evidencias al repositorio, especialmente para las publicaciones que ya tienen, lo cual hace redundante el proceso.

Además, la gestión del SIA se ha convertido en un sistema de control adicional que debería ser manejado a nivel de las unidades académicas. Este tipo de información debe estar disponible en la unidad académica y no como un acto de control.

Margaret Pinnock Branford:

Gracias, Luis. Creo que es importante recopilar estas situaciones y el sentir de los académicos para mejorar la gestión del SIA. Estos detalles técnicos deben ser considerados para facilitar el trabajo de todas las personas involucradas. ¿Cuál sería el cuarto dictamen o la petitoria para elevar al Consejo de Facultad de la próxima semana? Me imagino que hay que conversar con la Vicerrectoría de Investigación.

Sí, sería sobre el repositorio. Mario, creo que decía Alonso, creo que lo entendí. No tiene sentido volver a preparar y subir un informe al repositorio cuando ya está referenciado en el informe. ¿Qué sentido tiene hacerlo de nuevo para colgarlo ahí con una ficha bibliográfica?

De hecho, este compañero que lo informa dijo que iba a subirlo en el capítulo de anexos, con un enlace. Entonces, un solo enlace ahí es suficiente, ¿verdad? No tiene sentido. Además, preocupa a algunos, como Gabriela y otros que tenían lo que conversamos.

Yo lo voy a llevar al Consejo de Facultad el lunes y ojalá también que les comenten a sus directores para que estén al tanto.

Margaret Pinnock Branford:

Como siguiente punto, el punto tres es la presentación del informe de labores de la Biblioteca Especializada de Tierra y Mar, a cargo de Paula. Vamos a dar ingreso a Paula y agradecerle por estar aquí con nosotros para presentar el informe de labores 2023. Ella remitió el informe final en febrero al Decanato y nos va a compartir los resultados y avances de la gestión de 2023.

Paula, muchas gracias. Tienes la palabra.

COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

Paula Sanabria Hernández:

¿Me escuchan? Sí, Ok, listo, buenos días. Es un placer estar aquí con ustedes y poder compartir el informe. Creo que es una actividad realmente importante para que la Comisión Curricular y las autoridades conozcan la dinámica de la biblioteca durante 2023, los logros alcanzados y las proyecciones futuras. Voy a compartir la presentación. A los que están en casa, avísenme si la pueden ver.

Carolina Sáenz Bolaños:

Ahora sí se ve.

Paula Sanabria Hernández:

Gracias. Les cuento un poco. A partir del 2010 al 2015, la biblioteca había generado un listado de indicadores valorados anualmente. La idea es mantener y agregar servicios nuevos. En dos mil veinte, salí de la biblioteca y hubo tres jefaturas distintas en corto tiempo, lo que afectó la continuidad. Sin embargo, la pandemia obligó a cambiar las dinámicas.

Cuando regresé a finales de dos mil veintidós, comenzamos a estructurar nuevamente los informes. Este informe incluye datos de la compañera Alexandra y de la mapoteca de la Escuela de Ciencias Geográficas. Se emite cada seis meses al Sistema de Bibliotecas de la Universidad Nacional. Está estructurado en tres grandes áreas: administrativa, gestión de la información y servicios.

En dos mil veintitrés, atendimos a mil quinientos treinta y siete usuarios en actividades como el Día de la Tierra y la campaña del jardín de polinizadores en colaboración con UNA aventura y CENAT. También trabajamos con estudiantes del Liceo de Santo Domingo de Heredia en talleres de generación de máscaras. Se creó un nuevo logo y se actualizó la página web de la biblioteca. Gracias al apoyo de la Facultad, el Decanato y la Vicerrectoría de Administración, adquirimos nuevo mobiliario para el laboratorio. Esto fue parte de las mejoras de acreditación conversadas con la Escuela de Ciencias Geográficas.

Aquí les muestro estadísticas y el nuevo logo. La atención de usuarios se mantiene mayoritariamente presencial, aunque también hay consultas por correo electrónico y llamadas telefónicas. Participamos en la inducción de primer ingreso y en actividades de extensión.

En cuanto al mobiliario, se adquirieron sillones, sillas y escritorios nuevos. El espacio se está utilizando para actividades académicas, como clases de apicultura. Esto acerca a los académicos y la biblioteca, convirtiéndola en un espacio multifuncional.

Luis Sánchez Chaves:

Haciéndolas, yo tengo, ya voy a...

Paula Sanabria Hernández:

Creo que hola, muchas gracias.

Luis Sánchez Chaves:

Muchas gracias, solo un comentario pequeño. La participación de los compañeros Mario y Eduardo es dentro de un curso optativo, gestionado a nivel de la Facultad. Ellos se han involucrado mucho en la gestión.

Paula Sanabria Hernández:

Sí, a nivel de la Facultad se ha tratado de hacer bien, y ha sido importante el apoyo.

Luis Sánchez Chaves:

Sí, gracias a ustedes por poder gestionar los horarios y atender a los estudiantes en ciertos momentos. Otros también están en giras teórico-prácticas, lo cual es importante.

COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

Paula Sanabria Hernández:

Sí, claro.

Luis Sánchez Chaves:

Solo quería aclarar eso. Perfecto, muchas gracias.

Paula Sanabria Hernández:

Perfecto, muchas gracias, don Luis. Continuamos. El segundo gran bloque es la gestión de información. Se realizaron tres procesos de compra y se aplicaron a nueve solicitudes. El presupuesto asignado para dos mil veintitrés fue de doce millones. Se lograron concretar doce títulos, equivalentes a ciento setenta ejemplares, lo cual es un gran avance comparado con años anteriores en los que no hubo presupuesto para comprar.

Se adquirieron doscientos cincuenta y seis ejemplares que se están trabajando y se enviará un acta para desechar material según la política de expurgo aprobada por el SIDUNA. En el repositorio académico institucional se vio un aumento de cien mil novecientos noventa y siete registros entre materiales nuevos y revisados. Los estudiantes asistentes han estado trabajando en la revisión de licencias y depuración del repositorio.

Luis Sánchez Chaves:

Gracias, Paula. Hace un momento tuvimos un punto sobre el repositorio institucional en la Comisión. Nos indican desde la Vicerrectoría que los informes finales y parciales deben subirse al repositorio, lo cual puede ser un doble trabajo.

Paula Sanabria Hernández:

Sí, la carga de trabajo puede ser significativa. No sabemos cuál será la efectividad de tener todo ese respaldo ahí. Anteriormente, los informes se incluían con una ficha, pero ahora se requiere más documentación.

Luis Sánchez Chaves:

Exactamente, es un doble trabajo. Además, hay cuestiones legales con artículos protegidos por derechos de autor que no se pueden colgar.

Paula Sanabria Hernández:

Correcto. Subimos los metadatos y hacemos el enlace a la revista para no infringir derechos de autor. Lo importante es visibilizar la producción de la Universidad.

Luis Sánchez Chaves:

Sí, pero eso implica un doble trabajo para ustedes y para los investigadores.

Paula Sanabria Hernández:

Exacto. Antes se incluía el informe con un anexo. Ahora se requiere subir más documentación, lo cual es una carga adicional.

Luis Sánchez Chaves:

Sí, y eso requiere una discusión a nivel de la Vicerrectoría.

COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

Paula Sanabria Hernández:

Gracias, Luis. Les explico un poco más. No quiero entrar en diferencias con la Vicerrectoría de Investigación, porque ellos lideran el proceso. Desde nuestra perspectiva, subir toda la información es por visibilidad. Las universidades públicas están en el ojo del huracán y necesitan demostrar que el recurso público se invierte bien.

Aunque es un doble trabajo, ganan visibilidad. El repositorio es un movimiento mundial, no solo de la UNA. Permite que cualquier persona, en cualquier parte del mundo, acceda a la información. Se puede subir cualquier tipo de documento. La efectividad y uso dependerán de ustedes como académicos.

Con relación a documentos con restricciones, subimos los metadatos y enlazamos a la revista, resguardando los derechos de autor. Esto visibiliza la producción de la Universidad.

En cuanto a datos crudos, la Universidad trabaja en un nuevo software llamado Dataverse para compartir toda la producción en crudo. Nosotros, como biblioteca, apoyamos en la distribución y filtrado de la información. La Vicerrectoría de Investigación nos facilitó 10 horas de asistente para trabajar en el repositorio, revisando licencias y errores. Es un trabajo constante y lento, pero tratamos de apoyar lo más posible.

Margaret Pinnock Branford:

Con respecto al repositorio.

Paula Sanabria Hernández:

Lo que entendí es que, en un principio, la biblioteca iba a apoyar a los académicos para que vean el proceso, pero después cada académico tendría que gestionarlo solo. Entonces, por ahí, tal vez más bien no sería que el académico les mande toda la información y ustedes la suban. Eso es lo que entiendo. Y cuando dice que el repositorio puede colgar cualquier cosa, si el informe o los productos de una PA son muy visuales, con fotos y demás, eso igual se puede subir.

Margaret Pinnock Branford:

Exactamente. Si el informe o los productos de una PA son muy visuales, con fotos y eso, igual se puede subir.

Paula Sanabria Hernández:

Gracias, doña Margaret. Sí, efectivamente, se pueden subir fotografías y demás. No sé qué tan sostenible puede ser porque todo llega a tener un límite. Pero la política de la universidad es que se suba todo. Ellos serán responsables de verificar que haya suficiente espacio y respaldo en caso de fallos.

Por ejemplo, en lo del arte, suben una obra de teatro o una defensa de tesis musical. Cuando los archivos son muy pesados, hay que llamar a investigación para que amplíen el espacio. Es un tema administrativo de repositorio, y nosotros tendríamos que reportarlo si ocurre.

Con respecto a que los académicos puedan subir y autogestionar, tratamos de ayudarles hasta donde se pueda. Si alguien solicita ayuda, intentamos colaborar. Por ejemplo, con don Rafael, le pedimos que mande los archivos y nosotros los subimos poco a poco, pero le pedimos paciencia.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, entiendo. Si todos los académicos empiezan a mandar veinte o treinta archivos por cada proyecto, será difícil para ustedes y para nosotros gestionar todo eso. Hablaremos con la Vicerrectoría sobre una posible selección de lo que se debe subir.

COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

Paula Sanabria Hernández:

Exactamente. Si todos los académicos empiezan a mandar veinte o treinta archivos por cada proyecto, no podremos dar abasto. Hablaremos con la Vicerrectoría para ver cómo gestionar esto.

Margaret Pinnock Branford:

Gracias, lo discutiremos con la Vicerrectoría.

Paula Sanabria Hernández:

Gracias. Les cuento una anécdota. Tenemos un académico con mucha producción que ha estado enviando archivos para subir. Las asistentes han estado revisando esa enorme cantidad de producción. Seguimos avanzando lentamente, pero sin detenernos. Este año, la Facultad nos dio siete horas más de asistentes, ahora tenemos diecisiete horas en total, lo cual nos permite distribuir mejor el trabajo.

En cuanto a la gestión de compras, se gestionaron trece millones y un poco más, casi trece millones setenta mil colones, aunque el presupuesto inicial era de doce millones. Esa diferencia proviene de otras facultades que no gastaron todo su dinero. Motivamos a todos a remitir sus solicitudes de presupuesto, ya que es mejor tener títulos pendientes que aparecer en números rojos.

Margaret Pinnock Branford

Ustedes, me imagino que cuando ven algún ejemplar o alguna cosa que se requiere...

Paula Sanabria Hernández:

Sí, generalmente en la biblioteca lo que hacemos es solicitar normas de trabajo como APA o algún sistema propio que ocupamos para catalogar. Cuando un académico, por ejemplo, en Agrarias, nos manda una lista de recomendaciones, siempre se envía al director para que lo valore. Todas las solicitudes deben venir con el visto bueno de la dirección o la subdirección, indicando que se aprueba la compra de ese material. Así, difícilmente solicitamos materiales sin que ellos sepan que se están solicitando. Esto es un respaldo para nosotros. Motivamos a todos a enviar las solicitudes a tiempo, ya que pasó la fecha del 8, pero aún restan un par de fechas adicionales.

Margaret Pinnock Branford:

Pero todavía no se puede hacer la compra porque no hay dinero asignado.

Paula Sanabria Hernández:

Correcto, todavía no se puede hacer la compra porque no está el dinero asignado. Nosotros tuvimos una sesión del SIDUNA hace poco y ya hay un monto comprometido, pero querían ver si podían aumentar un poco más. Aún no nos han enviado el monto definitivo porque están tratando de obtener más recursos. La idea es que no esperen a que llegue ese monto para hacer las listas y enviarlas a los directores, subdirectores y asistentes. Se les envió una nota con los programas y fechas, para que lo puedan retomar.

Finalmente, en cuanto a la gestión de productos y servicios, se prestaron mil seiscientos treinta y cinco materiales y se acomodaron mil ochocientos. Esto se debe a que, por ejemplo, si alguien solicita veinte libros y solo usa dos, los otros dieciocho deben ser acomodados nuevamente. También se prestaron seiscientos veintitrés equipos de cómputo en el laboratorio, lo que podría sumarse a los mil quinientos usuarios atendidos presencialmente. Se realizaron setenta y dos búsquedas bibliográficas para académicos e investigadores y se digitalizaron catorce materiales. Además, se realizaron ciento noventa y seis sesiones de entrenamiento en alfabetización informacional, capacitando a mil ochocientos noventa y dos estudiantes y académicos.

COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

Les puedo mostrar el aumento en el repositorio. Denme un segundo. Aquí está el aumento desde dos mil veinte, cuando se hizo la primera carga de registros. A partir de ahí, las bibliotecas han participado cada vez más, aumentando de cuatro mil a doce mil registros. Esto demuestra que, aunque es un trabajo lento, hemos avanzado significativamente.

No sé si tienen alguna consulta o duda adicional. Tal vez se pregunten hacia dónde vamos en dos mil veinticuatro. La dinámica de la biblioteca no cambia mucho entre un año y otro, pero nuestra idea es continuar brindando los mismos servicios con mejor calidad y trabajar más en la extensión de la biblioteca hacia la comunidad herediana. Queremos apoyar más el repositorio y trabajar de la mano con la academia y las unidades. Hemos producido videos de apoyo en campo con los estudiantes y académicos, lo que ha fortalecido nuestra relación con la Facultad.

En términos generales, eso sería todo. No sé si tienen alguna consulta, doña Margaret.

Margaret Pinnock Branford:

Yo no tengo más consultas. No sé si alguien en la sala o fuera de la sala tiene alguna pregunta. Carolina y Kinndle estaban presentes, pero Kinndle tuvo que desconectarse.

Paula Sanabria Hernández:

Andrea y Carolina dicen que no tienen preguntas. Agradezco a Paula por la presentación y les recuerdo enviar las solicitudes para las compras de material bibliográfico. Muchas gracias a todos. Vamos a tomar un receso hasta las 10:30 para tomar un cafecito.

Paula Sanabria Hernández:

Gracias, los invito a tomar el receso.

Margaret Pinnock Branford:

Gracias, Paula.

Paula Sanabria Hernández:

Gracias.

ARTÍCULO III: ACUERDOS PENDIENTES:

UNA-AS-ECA-ACUE- 009-2023 y UNA-AS-ECA-ACUE-010-2023.

Margaret Pinnock Branford:

Teníamos pendientes desde finales de noviembre del año pasado.

Es el acuerdo 09-2023 sobre la tabla de equivalencias del plan de estudios de la carrera de bachillerato y licenciatura en Ingeniería en Agronomía, ¿verdad?

Lo que están solicitando es sacarlo de ese documento, plan de estudios, y dejarlo como un documento aparte para que la unidad tenga la potestad de hacer modificaciones cuando lo consideren necesario.

Cuando es un plan terminal y hay un plan nuevo, el cuadro de equivalencia de cursos puede estar, pero no tiene que estar necesariamente en el plan de estudios. Puede ser modificado en el momento que se considere necesario. Básicamente, esa es la pregunta.

¿Alonso, quieres agregar algo?

Alonso Calvo Araya.

Sí, gracias, Margaret.

COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

Buenos días, Jendry. Trabajo con Jendry en varias acciones del año pasado. Las tablas de equivalencias, el plan terminal ya fue determinado en diciembre de 2023. Solo estamos manejando el plan actual, que son códigos CHY. En primera instancia, se reconocerían solo los cursos en la tablita de equivalencias de los cursos que se llevaron anteriormente. Por ejemplo, si alguien llevó cultivos, debe llevar morfología y fisiología, como en el plan terminal. A veces se llevan dos cursos y en este está condensado en uno solo. Entonces, tuvieron que haber llevado los dos cursos para poder equiparar una materia como Sistema de Producción de Cultivos, que anteriormente, en el plan terminal, se llevaba en Cultivos Anuales y Cultivos Perennes. Para equiparar el curso de Sistemas de Cultivos, es necesario que se hayan llevado Cultivos Anuales y Cultivos Perennes en el antiguo plan de estudios, que ya fue terminal.

Por recomendación de Jendry y compañeras de la Vicerrectoría de Docencia, decidieron sacar este cuadro de equivalencias del plan de estudios para que se pueda modificar por el Consejo Académico a solicitud de la Comisión Curricular de la escuela. Gracias, Margaret.

Margaret Pinnock Branford:

Gracias, Alonso.

Nada más para tener claridad. El nuevo plan empezó en el 2021 y el plan terminal tenía dos años.

Jendry Alfaro Araujo:

Tal vez para complementar...

Margaret Pinnock Branford:

Adelante, Jendry, si quiere.

Jendry Alfaro Araujo:

Gracias, Margaret. Para complementar su consulta, también las tablas de equivalencias, como usted indica, en la mayoría de las ocasiones se estructuran cuando tenemos cambio de un plan terminal a un plan nuevo por motivo de diseño. Pero también puede ser que incluyamos algunos cursos o equivalencias que se dan fuera de ese marco, permitidos por el Reglamento de Reconocimiento y Equiparación. Por ejemplo, en algunas carreras afines, se establecen equivalencias. En este caso, nosotros no pedimos como parte del plan de estudios los elementos de estructuración del plan. Se puede incluir, pero dado que algunas de estas equivalencias pueden variar con el paso del tiempo, es posible que tengamos que hacer modificaciones. Para esta tabla de equivalencias, la trabajamos bastante porque teníamos varios cursos de varios planes de estudio anteriores sin mucha claridad entre los plazos y los códigos.

Fue algo que trabajamos en conjunto con Alonso y Erika, y con la comisión correspondiente, para modificarla como la tenemos ahora. Por recomendación, se decidió sacar la tabla del plan de estudios para poder modificarla sin requerir el aval del Consejo de Unidad. Dentro del plan de estudios, califica como una modificación curricular y requiere otros avales. Sin la tabla dentro del plan de estudios, solo se necesitaría el aval de la Comisión Curricular y del Consejo de Unidad. Esto flexibiliza las modificaciones a la tabla.

Margaret Pinnock Branford:

Muchas gracias, Jendry.

El otro acuerdo también de la Escuela de Ciencias Agrarias es el acuerdo 210 del 2023, basado en la tabla de equivalencias, donde se solicita que solo se reconozcan los cursos del código CAF, dejando sin efecto toda la tabla de equivalencias anteriores. Desde la Vicerrectoría de Docencia se les había remitido el oficio 728-2023, indicando que, si querían empezar con esas modificaciones a partir del primer ciclo de este año, debían remitirlo a más tardar el 18 de agosto del 2023.

COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

¿Le pregunto a Alonso si estas modificaciones que están solicitando en esta tabla de equivalencias serían para el segundo semestre?

Alonso Calvo Araya:

Sí, correcto, Margaret. Serían para el segundo ciclo.

Nosotros revisamos todos los planes de estudio por recomendación de la Vicerrectoría. Cuáles eran equiparables y cuáles no, porque anteriormente se habían hecho estudios de equiparación manuales. Para el respaldo de la escuela, revisamos cada área de los cursos, viendo cómo han variado a lo largo de los años. Por ejemplo, en cuestiones fisiológicas, anatómicas, biología molecular, hay muchos cambios. La Asamblea y el Consejo aprobaron la equiparación del plan anterior. Para ser equiparable a una materia del plan actual, tuvieron que haber llevado dos o más cursos del plan anterior. Por ejemplo, morfología y estructura de cultivos agrícolas y fisiología de cultivos agrícolas se equiparán a un solo curso en el nuevo plan.

Margaret Pinnock Branford:

Entonces, las tablas se leen de aquí para allá.

Gracias, Alonso. La tabla se lee de aquí para allá, eliminando los de la derecha. No se pueden intercambiar cursos de cuatro créditos por uno de tres, sino al revés.

Alonso Calvo Araya:

Gracias, Margaret. Nos encontramos con algunos casos donde estudiantes del plan terminal llevaron códigos CH. Se hizo una excepción manual, equiparando códigos CH a códigos CAF. No es lo correcto, pero fue un error de implementación. Ya no aplicaría porque se detectaron errores y nadie puede ser titulado en el plan terminal. Solo una estudiante completó el plan de estudios, pero tuvo que retirar el único curso de práctica profesional supervisada por maternidad el año pasado.

Margaret Pinnock Branford:

Muchas gracias, Alonso.

Jendry, ¿quieres referirte a este acuerdo?

Jendry Alfaro Araujo:

Gracias, doña Margaret.

Para complementar lo que explicaba Alonso, las equivalencias en una sola dirección suceden de planes terminales a planes vigentes. Cuando tenemos equivalencias de plan vigente a plan vigente, se pueden dar en ambas direcciones. Esto es importante para determinar en los acuerdos si las tablas anteriores continúan vigentes o no. Es recomendable que las versiones anteriores sean descartadas para evitar problemas con nuevas equivalencias que se soliciten.

Margaret Pinnock Branford:

Perdón, gracias Jendry. Entonces, una preguntita, ya tenemos el acuerdo de la Asamblea de la Unidad, pero no viene esa parte que dice usted que tendrían que especificar. Y que ya se cierra, digamos, ¿eso haría falta que lo incluyan o podemos ya dar el visto bueno para tramitar ante la Vicerrectoría de Docencia?

Jendry Alfaro Araujo:

Yo pienso que podríamos hacer la sugerencia. Nos queda todavía pendiente del Consejo de Facultad. Tal vez ahí podríamos hacer la observación para que quede especificado.

COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

Margaret Pinnock Branford:

En ese caso, entonces, Alonso, ¿usted nos indica esa partecita para que la incluyamos? Porque nosotros, al votar, no...

Alonso Clavo Araya:

Sí, mi duda es que al mencionar solamente los códigos CAF y automáticamente nuevo, hay que especificar eso, que las antiguas equiparaciones o tablas de equivalencias se dejan sin efecto a partir de esta nueva aprobación.

Jendry Alfaro Araujo:

La recomendación es que se especifique por el tema de los estudiantes. Si llega alguna nueva solicitud de alguna equivalencia que se realizó anteriormente pero que ya no se le va a realizar, es para que haya un fundamento, un sustento, para poder explicarle al estudiante que por acuerdo del Consejo se decidió que las anteriores iban a quedar sin efecto. Entonces sí es mejor que se especifique para evitar problemas con algún estudiante. En el Consejo de Facultad se podría hacer la recomendación para que en ese acuerdo vaya específico.

ACUERDO ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS [UNA-AS-ECG-ACUE-003-2024](#) [UNA-AS-ECG-ACUE-004-2024](#)

Margaret Pinnock Branford:

Sí, gracias. Tenemos dos acuerdos más de la Escuela de Ciencias Geográficas, que no se trataron el viernes. El primero es el acuerdo **UNA-AS-ESC-ACUE-003-2024**. Aquí se solicita una modificación en el plan de estudios de Cartografía. Tal vez le voy a solicitar a Betsy que nos amplíe un poquito más, y tengo varias dudas. Por ejemplo, ¿a partir de cuándo quieren que entre en vigencia esa modificación? Y también, viendo la tabla, ellos están solicitando eliminar siete cursos de tres créditos cada uno, que suman 21 créditos. Sin embargo, en la nueva tabla contemplan cuatro cursos de tres créditos cada uno. ¿Esos nueve créditos dónde quedaron? ¿Hay otros cursos más? Y también creo que hay que hacerle cambios al documento, incluidos los cambios en el apartado de la presentación, que ya habla de los cursos con nombres viejos, porque me imagino que el contenido es parecido. También tendrían que revisar los descriptores de los cursos porque, por ejemplo, se habla de Matemáticas General y en el descriptor del curso se habla de Matemática para las Ciencias de la Tierra y el Mar. Entonces, le doy la palabra a Betsy para que nos explique un poquito y nos ponga en contexto.

Betsy Cedeño Montoya:

El plan de estudios de Cartografía es del diplomado en Cartografía y Diseño Digital. Hay montones de cosas que corregir porque es un plan muy viejo, de 2015, y no lo vamos a renovar. Estamos trabajando en una nueva oferta en Cartografía y vamos a eliminar lo que dice Diseño Digital. Por eso estamos haciendo arreglos paliativos mientras logramos tener la nueva oferta y plantear un nuevo plan de estudios en Cartografía. Queremos hacer dos cambios que nos permitan trabajar en los próximos dos años, que es el último período en el que impartiremos este diplomado.

Cuando se originó el diplomado en Cartografía, estábamos con un plan anterior de Geografía, no con el plan vigente. El plan anterior tenía cursos en común con Cartografía, por ejemplo, Sistemas de Información Geográfica, con el mismo código. Pero ya ese plan no existe, es un plan terminal. Por eso queremos eliminar el cuadro de cursos compartidos porque ya no se imparten esos cursos.

COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

No sé si Karen lo está compartiendo en Teams, pero ahí está el cuadro que solicitamos eliminar del todo porque esos cursos compartidos ya no existen y no se van a volver a impartir. Este cuadro no es el mismo Cuadro 10, simplemente es numeración. Queremos eliminar los cursos compartidos porque ya no existen. En el siguiente cuadro, no sé Karen si lo compartes. Bueno, ese es el cuadro que solicitamos eliminar del todo. No es el mismo Cuadro diez, es numeración. Queremos eliminar los cursos compartidos porque ya no existen. El curso de Cartografía 1 tenía como requisito Matemáticas General, y eso viene de Geografía. En Cartografía, el curso no tenía requisitos, pero al usar el mismo código, quedaba amarrado. Queremos eliminar el requisito de la tabla porque en Cartografía nunca ha sido un requisito. En resumen, queremos eliminar los cursos compartidos porque ya no existen y eliminar el requisito de la tabla porque en Cartografía nunca ha sido un requisito. Vamos a trabajar en una tabla de equivalencias entre Cartografía y Geografía para manejarlo mediante el Consejo de Unidad.

Margaret Pinnock Branford:

Gracias, Betsy. Con respecto al número de créditos, al eliminar esos 21 créditos, ¿dónde quedan?

Betsy Cedeño Montoya:

Esos cursos se siguen impartiendo, pero solo para Cartografía, no para Geografía. Por ejemplo, Cartografía 1 sigue existiendo, pero solo en Cartografía, no en Geografía. Sistemas de Información Geográfica sigue existiendo con el código que tenía, pero solo para el diplomado, no para el bachillerato. Revisamos una tabla de equivalencias con Jendry para determinar qué cursos serían equivalentes si un estudiante de Cartografía decide trasladarse al bachillerato en Geografía, y viceversa. En este caso, la tabla se aplica en ambos sentidos porque ambos son planes vigentes. No sé si me di a entender.

Margaret Pinnock Branford:

Me surge otra duda porque el plan de estudios que mandaron era el del diplomado en Cartografía y Diseño Digital, y ahí es donde van a eliminar esos cursos compartidos, pero entonces, ¿no?

Betsy Cedeño Montoya:

No se elimina el curso como tal.

Margaret Pinnock Branford:

Ya no se llaman cursos compartidos, sino cursos de la carrera.

Betsy Cedeño Montoya:

Exactamente, no se llaman cursos compartidos, son cursos de la carrera.

Margaret Pinnock Branford:

No sé si Jendry quiere hacer alguna intervención. Le doy la palabra.

Jendry Alfaro Araujo:

Gracias, doña Margaret. Sí, lo estuvimos revisando la semana pasada. En realidad, los cursos siguen formando parte de la estructura curricular. Me parece que la tabla que se quiere eliminar, corrígeme, Betsy, si me equivoco, era una tabla adicional que se había hecho para saber qué cursos se les iban a reconocer a los estudiantes. Entonces, la eliminación es meramente de esa tabla adicional. Desde mi revisión, eso estaría correcto.

Margaret Pinnock Branford:

Con respecto a los descriptores, sería mejor que los cambien antes de mandar el oficio a la Vicerrectoría.

COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

Jendry Alfaro Araujo:

Correcto. A veces, cuando se hace una modificación de algún nombre, hay varios elementos del plan de estudios en que se menciona ese cambio. Como recomendación, para realizar estos cambios, se puede usar el buscador en Word para asegurarse de que todas las partes del plan de estudios donde se menciona ese nombre se modifiquen.

Margaret Pinnock Branford:

Gracias. Pensando en el tiempo, para no esperarnos a la próxima sesión de Facultad, es mejor que lo corrijan y lo manden esta semana para que podamos avanzar. Gracias. El siguiente acuerdo también es de la Escuela de Ciencias Geográficas. Es sobre un curso de la carrera de Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica. Hicieron unos cambios en cuanto a las horas contacto. Este acuerdo se tomó en la Asamblea de Geografía y lo remitieron al Decanato. ¿Requiere remitirlo a ustedes o ya la unidad titular es la que remite esta solicitud?

Bepsy Cedeño Montoya:

Nosotros somos parte de la carrera de Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica. Es una carrera tripartita. Algunos cursos son colegiados. Sin embargo, se formuló mal las horas de contacto desde el inicio del plan. Esta es una corrección que se quiere hacer porque se les estaba nombrando solamente con un octavo de tiempo a las personas docentes, cuando el curso requiere un cuarto de tiempo. Hubo un error desde el inicio y por eso la modificación en las horas de contacto.

Margaret Pinnock Branford:

Gracias, Bepsy. Jendry, con respecto a la pregunta de cuál facultad le corresponde remitir ese cambio a la Vicerrectoría de Docencia.

Jendry Alfaro Araujo:

El curso está adscrito a la unidad de la División de Educación. Correspondería a ellos remitir los acuerdos y ellos estarían remitiendo copia del acuerdo también a la Escuela de Ciencias Geográficas. Pero sería trámite de ellos si requieren del aval de ustedes para la aprobación.

Margaret Pinnock Branford:

Muchísimas gracias, Jendry. ¿Alguien más tiene alguna duda o consulta pendiente? Si no, agradecerle por conectarse para aclararnos estas dudas y estar siempre anuente a nuestras consultas. Muchísimas gracias.

Jendry Alfaro Araujo:

Claro que sí, con muchísimo gusto para servirles. Mucho gusto verlos a todos. Que tengan un bonito día. Feliz inicio de semana. ¡Hasta luego!

Margaret Pinnock Branford:

Gracias, igual. Entonces, nos corresponde tomar el dictamen sobre los acuerdos de la Escuela de Ciencias Agrarias. El acuerdo 009-2023 sobre la eliminación de la tabla de equivalencias del plan de estudios. Los que estén a favor de un dictamen positivo, por favor levanten la mano.

Con respecto al acuerdo 010-2023 de la Escuela de Ciencias Agrarias, los que estén a favor del dictamen positivo para elevar esto a la Vicerrectoría de Docencia con la observación de que solo quedarán los cursos validados para adelante, por favor levanten la mano.

Debemos tomar un dictamen sobre el acuerdo UNA-AS-EGC-ACUE-003-2024 de la Escuela de Ciencias Geográficas. Respecto a las modificaciones al plan de estudios del diplomado en Cartografía, y la

COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

actualización de los descriptores de los cursos. Los que estén de acuerdo en dar un dictamen positivo a esta solicitud, por favor levanten la mano.

Respecto al acuerdo **UNA-AS-EGC-ACUE-004-2024**, corresponde a la unidad titular remitir la documentación a la Vicerrectoría de Docencia. En este caso, la División de Educación. Solo tomamos nota de la modificación en cuanto a las horas de contacto y esperamos que el trámite lo siga el decanato de dicha unidad.

ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA:
UNA-VD-OFIC-310-2024 (MODIFICACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN APICULTURA TROPICAL (MAT)).

Margaret Pinnock Branford:

Respecto al punto cuatro del orden del día de hoy, informarles sobre el oficio 310-2024 el cual es de la Vicerrectoría de Docencia; hace algunas semanas hicimos una sesión extraordinaria para elevar al Consejo de Facultad una modificación al plan de estudios de la Maestría en Apicultura, pasando de modalidad presencial a semipresencial. Este oficio está dirigido a la Vicerrectoría de Docencia, y solicita al Consejo Central de Posgrado el acuerdo. Aquí se les indica que esta modificación entra en vigor a partir del segundo ciclo. Luis, si quieres agregar algo, te doy la palabra.

Luis Sánchez Chaves:

Sí, muchas gracias, Margaret. Creo que usted lo sintetizó muy bien. Pasó por todas las instancias de aprobación, desde la Comisión Curricular nuestra, luego pasó al Consejo de Unidad, a la Asamblea y luego tuvimos la reunión en la Comisión para dictaminarlo y enviarlo al Consejo de Facultad. Finalmente, el Consejo Central de Posgrado nos amplía un poco el margen de tiempo.

Sin embargo, la Secretaría de Docencia los tiene a ellos como órgano consultor, porque si nos dan la aprobación para que el plan de estudios con las modificaciones se implemente en semipresencialidad, esto se dará a partir del segundo trimestre, es decir, ahora en mayo. Esto permitirá que se lleve a cabo todo el proceso de aprobación de la nueva promoción, que ya enviamos la solicitud al Consejo de Posgrado. Ellos tienen un formulario en donde hacen una evaluación académica y presupuestaria de la sostenibilidad de las nuevas promociones de posgrado.

Nos dijeron que no se podía aprobar la nueva promoción sin antes pasar por toda esta aprobación de la modificación del plan de estudios. Anteriormente, nos habían permitido la modalidad semipresencial tanto en pandemia como en la promoción posterior a la pandemia. Luego salió una directriz de la Vicerrectoría de Docencia que nos puso a correr un poco en lo relativo a toda esta modificación, que finalmente se logró la aprobación. Ahora estamos esperando que el Consejo Central de Posgrado se reúna para tener este último acuerdo y proceder con la parte operativa. También le envié el oficio que habíamos pactado, Margaret.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, también el...

Luis Sánchez Chaves:

En relación con los trabajos finales de graduación, la modalidad, y viene ahí también la parte operativa. Tenemos un procedimiento que lo revisamos un poquito, pero prácticamente es el mismo. Esto era un complemento a lo mencionado, Margaret.

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

Margaret Pinnock Branford:

Muchas gracias, muchas gracias. Qué dicha que ya va caminando y está en la recta final. Creo que es esperar que el Consejo se reúna y lo ponga en agenda para dar el acuerdo.

UNA-VD-CIRC-009-2024(PROCESOS POR FACULTAD, CENTROS Y SEDES).

Margaret Pinnock Branford:

La siguiente correspondencia es una circular de la Vicerrectoría de Docencia, la circular 009-2024. En esta circular, indican los procesos y las funciones de cada uno de los procesos de la Vicerrectoría de Docencia, entre esos está el proceso de gestión de programas, proyectos y actividades académicas. Hablan de lo que hacen y cuáles son sus funciones, no las voy a leer todas, pero las pueden revisar. Están el de Innovación y Diseño Curricular, el apoyo que nos da Jendry, el de Autoevaluación y Acreditación, el de Evaluación del Desempeño Docente y el de Formación Pedagógica y Aprendizaje Digital. También está la Unidad de Éxito Académico. Ellos mandan también un Excel donde vienen las personas asesoras por facultad. No han cambiado con respecto al año pasado. Por ejemplo, en el de Diseño Curricular nos corresponde Jendry, en el de Autoevaluación y Acreditación nos atiende Karla, en el de Evaluación del Desempeño Académico está Marcela Ríos, en el de Formación Pedagógica y Aprendizaje Digital está Marianela Delgado, y en el de Éxito Académico sigue Jacqueline. En el de Enlace Profesional está Franky González. Básicamente, es un recordatorio. Estos asesores son los mismos con excepción de Evelyn, creo. También para la Vicerrectora de Extensión nos mandaron los nombres de las personas asesoras. En el caso de Agrarias es Nancy y en las demás unidades de la Facultad es Lady. Eso sería informativo.

UNA-VI-OFIC-135-2024(ASIGNACIÓN TRES PERSONAS- AGENDA AUEPI).

Margaret Pinnock Branford:

El siguiente punto de correspondencia es de la Vicerrectoría de Investigación, el oficio 135-2024. En este oficio preguntaban si había una subcomisión de bibliotecas porque están solicitando tres personas de la Facultad para que conformen esta comisión y asistan a talleres para formular el plan de acción de la Agenda Universitaria de Evaluación y Planificación Prospectiva de Investigación 2025-2033. Están pidiendo una persona que coordine la biblioteca especializada y dos personas de la Comisión de Biblioteca de Facultad. Les preguntaba si había una comisión acá porque alguien mencionó que sí, pero hasta donde yo sé, no la hay. Consultaremos a Denia y Genaro.

Eso sería lo que tenemos para el día de hoy. Ya vimos asuntos varios donde llevaré al Consejo la inquietud que conversamos al inicio de la sesión. Tendríamos tres dictámenes que elaborar acuerdos para elevar al Consejo de Facultad para que se remita a la Vicerrectoría de Docencia.

Con eso estaríamos cerrando la sesión de hoy. Agradecerles la participación. No sé si hay alguna pregunta, duda o consulta. Si no hay más preguntas o consultas, estaríamos cerrando la sesión de hoy. Muchísimas gracias. Son las 11:14 am.

**Máster Margaret Pinnock Branford
Presidenta
Comisión Apoyo Curricular
FCTM-UNA**